



Alangasí, 14 de noviembre de 2020

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 034

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **lunes 16 de noviembre de 2020 a las 15h00**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Tratamiento a la resolución tomada respecto a remuneraciones
4. Presupuesto 2021
5. Varios
6. Clausura

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ

ACTA SESION ORDINARIA 034 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

A las 15h00 del lunes 16 de noviembre de 2020 se instala la sesión ordinaria 034, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Tratamiento a la resolución tomada respecto a remuneraciones
4. Presupuesto 2021
5. Varios
6. Clausura

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras **presente**

Licenciado Henry Quimbiulco **presente**

Señor Washington Flores **presente**

Doctor Juan Mejía **presente**

Señora Cecilia Vallejo **presente**

Punto 1. Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Abg. Nathaly Escaleras propone un cambio al orden del día ya que se da cuenta que no esta la aprobación del acta anterior.

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Doctor Juan Mejía aprueba

Sr. Washington Flores aprueba

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que con eso procedemos a la lectura y aprobación del acta anterior.

Punto 3. Aprobación acta anterior.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Doctor Juan Mejía aprueba

Sr. Washington Flores aprueba

Punto 4. Tratamiento a la resolución tomada respecto a remuneraciones

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, el día 5, 6 y 10 de noviembre de 2020 recibimos los documentos con los pedidos de los señores vocales, acto seguido procede a dar lectura y luego pregunta quien desea tomar la palabra.

Dr. Juan Mejía menciona que, esta clara la situación en vista que la exposición ha sido expresa mediante el documento ingresado, lo único que tendría que hacerse es ratificarse en la petición.

Abg. Nathaly Escaleras deja constancia de que la aprobación se dio en la sesión ordinaria Nro. 032 del 5 de octubre, sin embargo, se ha dado lectura al requerimiento.

Sr. Washington Flores manifiesta que, viendo el argumento legal que plantea el Dr. Juan Mejía y de acuerdo a lo que él tenía conocimiento, si asume el error de haber votado a favor de la rebaja del sueldo, y de lo que entiende esto se va a someter a una votación y lo que se decida en este momento se ratificaría o quedaría nula la decisión anterior.

Abg. Nathaly Escaleras indica que en el documento que todos enviaron dice "en ningún momento tampoco se aprobó de manera expresa el porcentaje de la rebaja", menciona que esto se hace a través del registro oficial del Ministerio de Trabajo que es el acuerdo ministerial en donde se establecen los pisos y techos, no es un tema de bajarnos a nuestra conveniencia.

Dr. Juan Mejía menciona que, la ley dice debería ser de una forma expresa y motivada, lo que acaba de decir en este momento tenía que haber dicho antes, dar a conocer y ver los porcentajes.

Abg. Nathaly Escaleras le aclara al Dr. Juan Mejía que cuando la señorita tesorera presentó el presupuesto nosotros hablamos claramente de que la propuesta en cuanto a la asignación que íbamos a tener de sueldos era de acuerdo a la tabla de pisos y techos del Ministerio de Trabajo. Mediante acta de sesión se tomó la decisión y si se lo puede hacer de esa manera porque no están cometiendo ninguna ilegalidad, en todo caso están aquí para atender el requerimiento de los señores vocales y bajo esta perspectiva se haría una nueva votación con una nueva decisión.

Dr. Juan Mejía indica que sería la ratificación del documento porque en el documento se encuentra de forma expresa, documentada y motivada, los compañeros deben decir que se ratifican en el documento enviado.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas menciona que como existe una resolución legalmente adoptada, lo que concierne ahora es una reconsideración de la resolución, y para la reconsideración no basta en ratificarse en el documento, sino proceder a una votación, eso respecto al procedimiento que debería hacerse.

Dr. Juan Mejía se refiere a dejar sin efecto la resolución adoptada la sesión anterior y ratificarse en el documento porque ahí está el fundamento.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas menciona que la motivación que ustedes consideran se encuentra documentada, pero la resolución no puede reverse como tal, no puede dejarse sin efecto si es lo que se quiere porque ya tiene sus efectos.

Dr. Juan Mejía comenta que no ha existido el debido proceso ya que no está anexada al acta ningún documento.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que en las convocatorias realizadas se adjuntó tanto el pronunciamiento jurídico y el de la procuraduría y en base a eso se tomaba una decisión y decir que no estaba motivada no es lo correcto.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas indica que debe constar en actas lo que la asesoría jurídica a manifestado para posterior responsabilidad, lo que ve es que a veces se interpreta la ley a conveniencias, si ustedes consideran que el proceso estuvo mal o que la motivación no existió es criterio de ustedes, pero para nosotros como asesoría jurídica el proceso se llevó correctamente, sin embargo hay una decisión tomada y adoptada, que hoy se pretenda cambiar esa resolución también es legítimo, el problema es la consecuencia de la resolución.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que con base en eso se tomaría votación para la reconsideración de esta reforma.

Sr. Washington Flores manifiesta que se aclare si es la reconsideración de esta reforma o es la nulidad de la decisión anterior.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas responde que sería la reconsideración de esta reforma, la resolución que ustedes ya tomaron no puede dejarse nula porque fue una resolución legalmente adoptada.

Dr. Juan Mejía comenta que, se tiene bien clara la situación con fundamento legal, y si la asesoría jurídica se pone en el punto de que lo que se tomó como resolución ya se hizo el descuento y no puede ser devuelto está totalmente equivocado al tratar de hacerles creer que es así, en todo caso en las cartas está de que si eso no se da iríamos a la autoridad competente para que ellos tomarán la decisión si nos hacen o no devolver la parte descontada.

Sr. Washington Flores propone que se vote por la nulidad de lo que se aprobó en la sesión anterior quedando sin efecto la rebaja de sueldos.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas comenta que la nulidad como tal es cuando una acción administrativamente no causa efecto porque careció de alguna formalidad o algún procedimiento, en este caso no es ilegal lo que ustedes hicieron, lo mejor que pueden mocionar es que se deje sin efecto en su totalidad la resolución en la que se reformó el presupuesto, con eso queda tal y como estaba al inicio.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que ustedes toman la decisión, y que en base a la moción del vocal Washington Flores procede a tomar votación.



Sr. Washington Flores aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Lic. Henry Quimbiulco menciona que hoy con más visión y apegado a la ley ve que algo está faltando, lo que si deja claro es que si nosotros tenemos la asesoría jurídica es para defender al GAD, es mejor aclarar en estos momentos para en futuro con glosas, en ese sentido esta de acuerdo con lo que manifestó Washington Flores y aprueba la moción.

Doctor Juan Mejía aprueba

Abg. Nathaly Escaleras no aprueba

Abg. Nathaly Escaleras indica que con 4 votos a favor y uno en contra se deja sin efecto la resolución aprobada de sesión Nro. 032 sobre la reforma del presupuesto a la reducción de los sueldos.

Punto 5. Presupuesto 2021

Ing. Ximena Alejandro tesorera del GAD Parroquial manifiesta que, tiene que hacer un recalcuro del presupuesto por la decisión que acaban de tener los señores vocales.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, se estaba presentando un presupuesto con base en la realidad económica que tenemos y como nos afectaría, sin embargo, como se acaba de dejar sin efecto la resolución tiene que rehacer el tema del presupuesto, lo que mas bien se debería hacer es una sesión extraordinaria al final de este mes para entregarles el presupuesto ya con lo que el día de hoy han decidido.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba y pide que se trate como único punto el presupuesto y analizar partida por partida.

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Doctor Juan Mejía aprueba y pide que se les de el informe económico

Sr. Washington Flores aprueba

Abg. Nathaly Escaleras indica que, en la convocatoria se puede adjuntar el informe económico.

Punto 6. Varios.

Lic. Henry Quimbiulco comenta que se ha estado trabajando en su comisión, con su proyecto de álbum fotográfico y le ha tocado ir a cada familia y ahí tomar las fotos; ha hablado con la Sra. Cecilia Vallejo y le va a pasar una carta a la compañera en el sentido de que en la Av. Ushimana se parquean carros que interfieren la circulación.

Sr. Washington Flores manifiesta que se suscitó una situación bastante incomoda con las personas que fueron de la Secretaría de Territorio y sería bueno que se aclare todo porque ellos dijeron que han enviado toda la información y no se ha tenido conocimiento de ello; por otra parte, solicita que todas las comunicaciones que lleguen al GAD se socialicen independientemente de nuestras comisiones.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, sobre lo mencionado por María José Escudero es totalmente falso, de hecho en este momento le acaba de mandar un mensaje a ella indicándole que le envíe la información, y frente a todos mismo le solicitó que le envíe la información y si le dice eso es porque obviamente no tiene, les recuerda que a todos ellos ya habían tenido reuniones y a ella le invitaron a la cuarta reunión, ingresa y ve una acta que decía de la reunión que han tenido con la unión de barrios de Alangasí, en ese momento les dijo que porque a la cuarta reunión recién invitan al GAD y segundo porque tienen una acta de haber hablado con un gremio o asociación que nadie les conoce y que dicen que es unión de barrios de Alangasí, y si les han preguntado si están legalmente constituidos, conforme a lo dicho manifestó que necesitaba que se haga una reunión específica en Alangasí y con nosotros que somos las autoridades, de eso paso un mes y 3 días antes de que vinieran acá convocaron una reunión pero a todo el valle de los Chillos, y les dijo que necesita que se haga una reunión específicamente en el GAD de Alangasí.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que en cuanto a lo segundo que menciona el Sr. Washington Flores, toda la información que llega ha sido difundida de acuerdo a cada una de sus comisiones, sin embargo, ahora piden que se envíe a todos la información para lo cual no tiene ningún inconveniente.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas indica que para que estas invitaciones surjan efecto dentro de la Institución no solo basta la invitación sino la delegación para que también puedan tener como un insumo para sus informes.

Dr. Juan Mejía manifiesta que sería bueno que todos los oficios de peticiones y todo lo que ingrese se de lectura en las sesiones, y al mismo tiempo decidir si se apoya o no y de esa manera se daría respuesta inmediata y se le facilitaría a la presidenta porque en ese momento se le trasladaría a la comisión respectiva.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, lo que se hace en el tema de peticiones se derivan directamente a las comisiones, si es algo de obras atiende la presidente porque hace el cronograma de maquinarias y ese tipo de cosas, pero si por ejemplo llega algo de quebradas ese momento se le deriva al Sr. Henry Quimbiulco porque es el encargado de esa comisión; de esa manera se ha venido trabajando y cree ella que no está mal.

Sr. Washington Flores menciona que también se debe compartir documentos que sean relevantes que no necesariamente tengan que ver con nuestras comisiones sería importante socializar.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que por ejemplo cuando tenga que ver con un teme presupuestario obviamente eso se va a consultar, pero no puede esperar a una sesión para tomar en cuenta el uso de la maquinaria.

Sr. Washington Flores menciona que se socialice lo que sea relevante y que de alguna manera en la que tengamos nosotros que intervenir posteriormente.

Abg. Nathaly Escaleras les repite nuevamente que no tiene ningún inconveniente en socializar las invitaciones que lleguen y demás, pero hacer un trabajo doble de enviar absolutamente toda la información, no lo podemos hacer porque en el mismo grupo se comparte cosas y ni siquiera a veces se responde, cuando lleguen oficios de peticiones que dependa de la decisión de nosotros o que estén pidiendo un tema presupuestario, funda de caramelos, uniformes para la liga etc., todo eso claro que se socializará porque no es un tema de decisión solo de la presidenta.

Sr. Washington Flores menciona que en todo caso él anteriormente había solicitado que se de un informe de las comisiones y ahí se podría ver esos temas también.

Abg. Nathaly Escaleras indica que le parece muy bien y que cuentan con el tema, en donde ella pueda hacer las delegaciones no tiene ningún inconveniente mas bien que bueno que ahora se adopte esa idea de poder trabajar como equipo, y continuemos en lo que se estaba haciendo de compartir cada uno de sus comisiones lo que se hace y se está avanzando.

Lic. Henry Quimbiulco comenta que, el trabajo en equipo es importante y la imagen que dan de aquí hacia a fuera debe reflejarse, porque si le causo malestar que personas de la Secretaría de Territorio tengan la imagen de que no se tiene una buena relación de presidencia y vocales, entonces eso hay que mejorar porque son varias entidades que tienen esa apariencia, y si en algún momento se dio eso ya no está pasando ya que últimamente se da cuenta de que hay comunicación, y el objetivo de socializar las comunicaciones que llegan es empaparnos de lo que está sucediendo en Alangasi.

Abg. Nathaly Escaleras indica que entonces votemos por la moción de ir compartiendo los documentos que lleguen y seguir tratando lo que hacemos verbalmente en las sesiones.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Doctor Juan Mejía aprueba

Sr. Washington Flores aprueba

Abg. Nathaly Escaleras lee la respuesta que le acaba de llegar por parte de María José Escudero de la Secretaria de Territorio y con eso demuestra claramente que si a la presidenta le hubiesen entregado la información no le responderían de esa manera.

Sra. Cecilia Vallejo comenta respecto a su comisión se reunió con el Ing. Víctor Salcedo del proyecto de agua de riego y quedaron en enviarles los formularios para llenar y poder presentar, van hacer un cronograma de trabajo y les pidieron enviar fotos de las mingas.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, así como están pidiendo que se socialice la información que llega les pide de favor que ellos también compartan todo lo que les llega de manera personal y que nosotros no tenemos conocimiento, acto seguido les comenta también que les han enviado un mensaje y procede a dar lectura del mismo sobre una encuesta.

Sra. Cecilia Vallejo comenta que hay mucha gente de Alangasí que no les gusta dar información y no llenan encuestas así no más, pero de todas maneras dice que va a enviar la encuesta a los grupos que tiene.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, tienen la posibilidad de tener una tienda Pichincha, opera con productos de a nivel nacional pero sobre todo de nuestra parroquia, tentativamente se ubicarían en el centro Cultural, la Prefectura pone el mobiliario completamente porque ya tienen una línea de adorno, lo que se va a necesitar es una persona que administre esta tienda que bien puede ser un vocal o puede ser una persona que nosotros destinemos del GAD Parroquial, para nosotros conocer a detalle el día miércoles tendrían que ir a la Mitad del Mundo donde opera ya una tienda Pichincha, les explicarían todo el proceso y sobre todo pueden que productos se pueden traer de aquí, la idea es que de nuestros productores se difundan también en las demás tiendas Pichincha, y desde ya les pide a todos crear esta base de emprendedores.

Sr. Washington Flores comenta que una base de gestores culturales ya ha sido entregada a la señorita secretaria, y que es importante sobre todo una diversificación en lo que vayan a ofrecer, y se excusa el día miércoles por una cita médica.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, entonces saldrían del GAD en la camioneta a las 09:00 de la mañana y se verían en la Mitad del Mundo a la 10:00.; en cuanto al evento de mujeres les pide que por favor participen, va ser el día lunes, martes y miércoles a las 18:00, ya confirmados se encuentra la Abg. Cristina Reyes, la Prefecta Paola Pabón, Abg. Jessica Jaramillo, el Dr. Roberto Veloz de la Defensoría del Pueblo y está por confirmar la General Tanya Varela, el objetivo es capacitar pero también va a ser una charla informal. Les informa también sobre la firma de los convenios con el Municipio, cuando tenga más información les; finalmente se reunieron en la vía Ushimana y se llegó a un acuerdo en cuanto a la colocación de las rejillas transversales, se comprometieron de que cuando haya una de estas lluvias fuertes, graben videos, tomen fotos y si efectivamente estas rejillas que colocaron no sirven entonces ahí ellos iban a colocar enseguida; todavía falta la señalética, y en la Av. Ilaló se esta haciendo la limpieza de los bordillos porque se va a realizar pero en los lugares más importantes. En cuanto a la Ilaló de la Prefectura están esperando que la CAP firme el documento que falta y luego realizarán la socialización para empezar los trabajos.



Gobierno Provincial
ALANGASÍ

Punto 7. Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 16:39

Firmas de aprobación de acta



Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GAPRA



Abg. Nathaly Jácome
SECRETARIA GAPRA